

Fuentes Documentales para el Estudio de la Población de Santa Brígida

M. Yazmina Lozano Más

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN:

En el presente estudio realizamos un análisis del contenido y estado actual de conservación de los documentos existentes en diversos archivos para el estudio de la población del pueblo de Santa Brígida en el siglo XIX. Además, compararemos estas fuentes con otras similares consultadas en otros archivos.

— ESTADO DE CONSERVACION DE LOS ARCHIVOS.

Las fuentes documentales para estudiar la población satauteña son diversas. Nos centraremos en aquellos documentos referidos a la primera década de la segunda mitad del siglo XIX, aunque muchos de ellos pueden ser consultados para periodos anteriores y posteriores. En primer lugar, el archivo que más información puede ofrecer es el Archivo parroquial de Santa Brígida, dirigido por el párroco que no es archivero, ni tiene estudios de Historia. La reglamentación para consultar los archivos era muy estricta, lo que muchas veces dificultaba nuestra labor, en el sentido de retrasarlo, pues si él no podía estar en el archivo no podíamos traba-

jar en él, y, por otra parte, el archivo sólo estaba abierto una vez en semana, por un espacio de cinco horas, y no siempre se cumplía el horario.

En cuanto al estado de conservación del archivo desde, hace un par de años se encuentra en obras, de modo que los libros, que deberían estar guardados en armarios, están en su mayoría apilados en un cuarto sobre una mesa. Los documentos de este siglo se encuentran dentro de un mueble al lado de la mesa del párroco. El archivo tiene un índice, adjunto al final del trabajo, que como se verá es poco preciso, y nos atreveríamos a decir que incompletos, pues ya habíamos trabajado en este archivo, y por lo menos en cuanto a los libros de

casamientos y bodas, los registros se remontan más en el tiempo de lo que el índice señala. El estado de conservación de los libros que consultamos es diverso según cuál miremos, y los mayores problemas a la hora de consultar el documento derivan de la forma de escribir del párroco que llevase los libros, y del tipo de tinta, que a veces, parece que se ha traspasado, y dificulta la lectura del folio. En definitiva, el estado de cada libro es el siguiente:

- Libro siete de casamientos (1823-1851): Encuadernado, su estado de conservación es bueno, siendo la lectura de los años 1850-51, cómoda salvo excepciones.

- Libro ocho de casamientos (1852-1866): El estado de conservación es la misma que la del libro anterior.

- Libro dieciséis de bautismos (1846-1851): Está algo deteriorado; las primeras hojas están arrugadas, algunas medio arrancadas, y en ocasiones parece que han sido quemadas. La letra es clara.

- Libro diecisiete de bautismos (1852-1863): Su estado es aceptable, aunque alguna hoja está pegada con cinta de celo. La letra es clara y bastante legible.

- Libro cinco de entierros (1835-1855): Se encuentra en muy buen estado, con una letra muy clara. No fue terminado, estando la mitad del libro con las hojas en blanco. Termina en 1851.

- Libro seis de entierros: Contiene los libros seis, siete y ocho. Las primeras defunciones pertenecen a 1823; se encuentran en mal estado de conservación, siendo difícil su lectura, y termina en 1834. Parece que han encuadernado varios libros en uno solo, y el que corresponde a 1852, es en realidad el libro siete de defunciones.

En segundo lugar, también en Santa Brígida, puede consultarse el Archivo municipal del Ayuntamiento, gestionado por una concejala, que como en el caso anterior no tiene formación historiográfica. Debido a que se está organizando, tiene los documentos repartidos entre varios cuartos, siendo la consulta de algunos de ellos imposible debido a su ubicación. Este archivo no tiene ningún tipo de índice, aunque por lo que pudimos ver, el archivo consta de las Actas del Ayuntamiento que comienzan en 1835 y continúan hasta nuestros días, los padrones municipales, documentos relativos a proyectos del Ayuntamiento, y un gran número de libros relativos al Derecho. No obstante, estos datos son parciales, y para realizar un índice detallado sería necesario un estudio más profundo de los documentos. Nosotros consultamos las Actas del Ayuntamiento, guardadas en cajas dentro de un armario metálico. Se encuentran en muy buen estado de conservación, entre otras cosas, porque ha sido muy poco consultado; tienen incluso papeles de anotaciones tomadas por algunos de los asistentes. Estas Actas son de carácter anual. Consultamos las contenidas en las cajas que van de 1849 a 1854 y de 1855 a 1859.

En tercer lugar, el Archivo Diocesano, donde se encuentran las dispensas matrimoniales. Este archivo a diferencia de los anteriores es llevado por una historiadora. Consta de un archivo detallado de lo que existe en él. Los documentos en el caso de que no estén encuadernados, se encuentran guardados en papel marrón, colocados en estantes, y clasificados según el tipo de documento, procedencia etc. En lo referente a su estado de conservación varía según la fecha etc. Así, los documentos que consultamos estaban en buen estado, pero desordenados cronológicamente, y a una dispensa de 1850 le podía seguir una de 1845, y esto retrasa bastante el trabajo.

En estos dos últimos archivos los documentos pueden ser consultados diariamente, y en el Archivo parroquial y el A. Diocesano se lleva un registro de las personas que acuden a él, y los documentos que consultan.

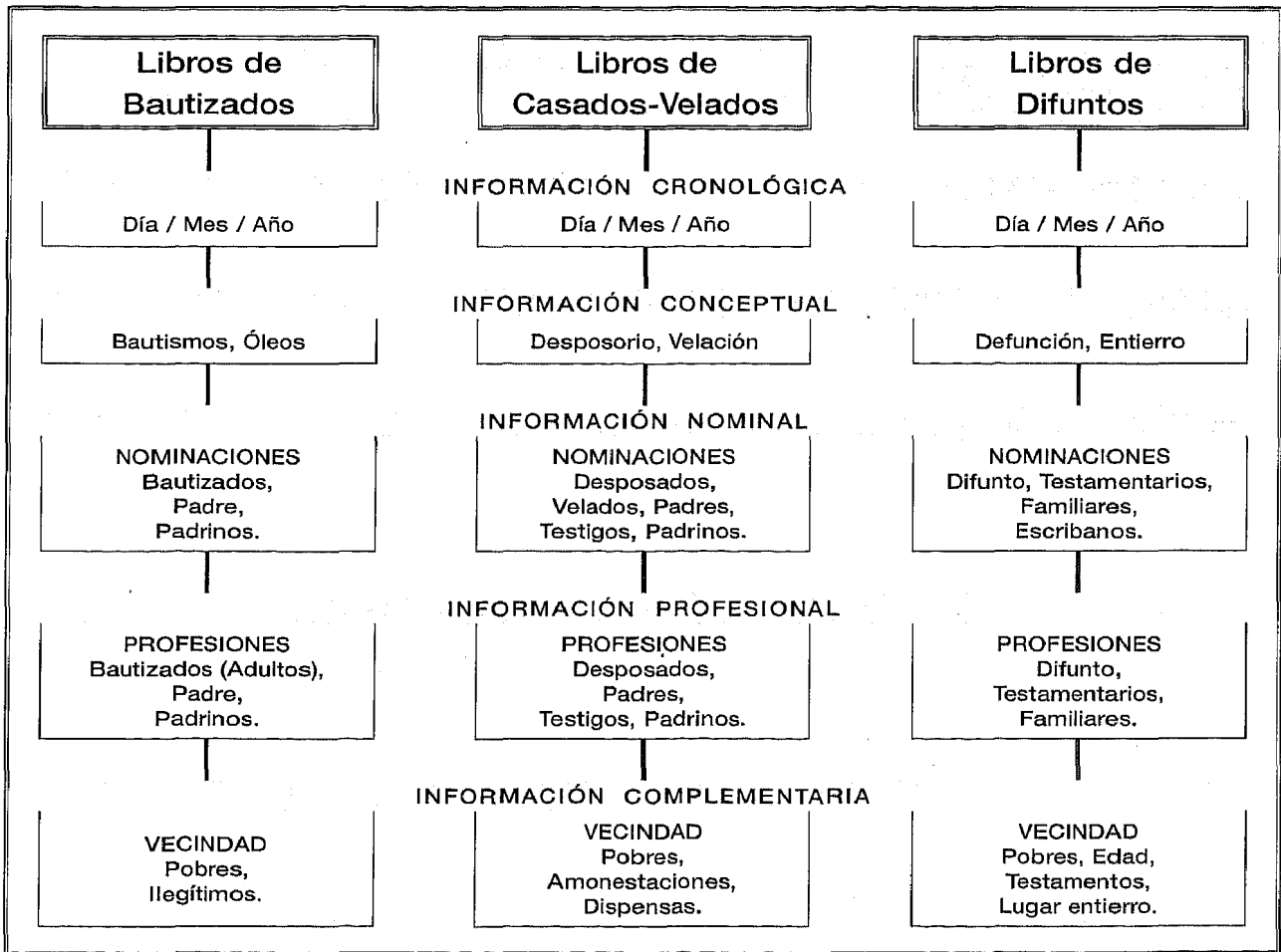
Por último estuvimos en el Archivo Provincial buscando las comendaticias y las contratas, pero no los tenían de modo que no pudimos consultarlo, igual que el Registro civil de Santa Brígida, donde también pregunté por los mismos documentos.

Aunque evidentemente el control de estos archivos no es bueno, pues no es llevado en muchos casos por expertos, como hemos expuesto, al reflejarlo en este trabajo, nuestro

objetivo no es infravalorar a sus encargados, sino poner de manifiesto la necesidad de que lo asesoren personas competentes en la materia a fin de un mayor conocimiento de sus posibilidades.

— COMPARACION DE LOS DATOS CON LOS DE OTROS ARCHIVOS CONSULTADOS.

En primer lugar, comparemos los datos que registran los libros de almas del Archivo parroquial con los que, siguiendo el método de reconstrucción de familias creado por L. Henry y M. Fleury (1956), deben tener los libros de este tipo, resumidos en el esquema siguiente:



Si seguimos el esquema, veremos que según estos autores, todo libro parroquial debe constar de cinco clases de información: nominal, cronológica, profesional, conceptual, y de otro tipo. Un estudio de los archivos nos permitirá comprobar, que si bien, esto es lo ideal, no es lo que ocurre, y la información con que se cuenta es la cronológica, conceptual, nominal, y profesional, pero no de forma completa, en ninguno de estos dos últimos casos, como se ve en el esquema anterior en que resaltamos aquella información que sí poseen los libros consultados. En cualquier caso hay que tener en cuenta varias cosas: primeramente, que los datos registrados varían según el encargado de realizar el registro, y así, hay párrocos que fueron más minuciosos, y los datos que recoge son más claros, o más abundantes, y esto se comprueba perfectamente en este Archivo ⁽¹⁾. La poca claridad en la forma de registrar los datos nos ha llevado, en algunos casos, a elaborar las gráficas, y por consiguiente mis conclusiones, en base a premisas debidamente especificadas en cada caso.

Además, pudimos observar que la calidad de la información varía según la clase social a la que pertenezca la persona registrada, y así, la información relativa a los sectores elevados de la sociedad es más abundante y de mayor claridad.

Para comparar, hemos consultado otros archivos en ocasiones anteriores, concretamente el de la Parroquia de San Mateo, y el de la Parroquia de S. Agustín; en el primer caso, los libros de casamientos y bautismos, y en el segundo los de bautismo, y el más completo es el de S. Mateo, donde se llega a registrar siem-

pre la profesión, en tanto que en el de Santa Brígida sólo se hace si es un cargo militar importante, o tiene un puesto en alguna Institución importante. En ninguno de los otros casos ni en otro archivo se registran las profesiones. Sin embargo, resulta curioso consultar los libros de casamientos del siglo XVII de la Parroquia de Santa Brígida, pues en ellos se registran profesiones como zapatero, herrero etc, e incluso especifican quienes son esclavos, y de quién, y su raza si ésta no es la blanca.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta la edad del documento, y así, en ocasiones, los datos no son quizás más numerosos, pero sí son más precisos. Por ejemplo, la consulta de un archivo si se quiere seguir los datos de una familia sí se pueden ver dificultados por el hecho de que antes de 1871 en que comienza a realizarse el Registro civil en España, no había obligación de registrar como primer apellido el del padre y como segundo apellido el de la madre, de modo que este orden podía alterarse, e incluso se podían poner los apellidos de los abuelos, padrinos etc, sin especificarlo, problema tratado por Antonio M. Macias Hernández ⁽²⁾. Esto aunque está vigente hasta 1871, como acabamos de decir, es menos frecuente según avanza el tiempo, y así, mientras pasa usualmente a principios del siglo XIX, como pudimos comprobar al consultar los libros de Santa Brígida, en la década de los 50 era poco frecuente.

Los libros más curiosos de consultar son los de nacimientos pues se registraban datos anecdóticos, como si el parto se había producido en algún lugar accidentalmente, apodo de los progenitores, en el caso de que lo tuviesen, etc. Los

(1) Para el caso de Santa Brígida hallamos más similitudes que con Francia, con América Latina, tal como comentan Cardoso, C.F.S., y Pérez Brignoli, H., *Los métodos de la Historia, Crítica*, Barcelona, 1984.

(2) Macias Hernández, A.M., "Problemas metodológicos de la demografía histórica de Canarias" en *Anuario de estudios atlánticos*, nº 34 (1988), Madrid-Las Palmas, 1989, pp 109 y sigs.

que menos datos recogían eran los de defunciones, en los que, salvo algunas ocasiones, no se registraba la causa de muerte.

En cuanto a las dispensas matrimoniales, todas están en el mismo archivo. Hemos consultado con anterioridad a este trabajo la de Santa Brígida y las de San Mateo, y en ambos casos, y en cualquier época los datos son los mismos, pues eran todas llevadas por el Obispado: se registraba el nombre, naturaleza y vecindad de los contrayentes, así como el motivo que los llevaba ante el Obispado, la declaración de varios testigos, un pequeño árbol genealógico en el que gráficamente se expresaba lo que habían declarado los testigos y los contrayentes, las partidas de bautismo de ambos contrayentes, con lo que podemos saber su edad, algo que la consulta de los libros parroquiales no nos permitió, y en caso de viudez, la partida de defunción. Estos documentos nos permiten saber, además, el grado de instrucción mínimo, pues debían ser firmados, algo que no suele ocurrir, lo que nos demuestra que la mayor parte de la población debía ser analfabeta, y que se ven corroborados por Pedro de Olive que para el quinquenio 1857-61 nos habla de 120 personas que no saben ni leer ni escribir, 283 que saben leer, y tan sólo 178 personas que saben leer y escribir en una población que tenía 3130 habitantes ⁽³⁾.

Sobre las Actas de los plenos del Ayuntamiento no tenemos elementos de comparación, pues nunca antes habíamos trabajado con este tipo de documentos, realmente interesantes, pues se registraba todo lo que afectaba al pueblo desde la llegada de un nuevo maestro o los motivos que ocasionaban la suspensión de

una reunión ⁽⁴⁾, pasando por la elaboración del Padrón municipal para las levas, los sorteos de los mozos, y su presentación, con lo que sabemos si podían o no hacer el Servicio, y en este último caso cual era el motivo, pues se especificaba, la edad de los mozos, su talla, en enfermedades etc, llegándose a registrar litigios y su desarrollo, dificultades en las cosechas etc. Aparte de estos datos referentes a la vida diaria del pueblo, se registraban datos de mayor alcance, como la elaboración del primer censo en España ⁽⁵⁾, la declaración del Puerto de La luz como Puerto Franco ⁽⁶⁾, datos referentes al Cólera Morbo o la separación administrativa de las provincias ⁽⁷⁾. Además hemos podido comprobar algunos de los fallos que generalmente se mencionan al hablar de las formas de administración: poca rigurosidad, escaso control, tardanza en llegar comunicados (algunos tardan meses en llegar), etc.

Un dato muy interesante que registran las Actas del Ayuntamiento, es el sistema de ami-

(3) Olive, Pedro de., Diccionario estadístico-administrativo., Ed Establecimiento tipográfico de Jaime Jepús, Barcelona, 1885, pág 962.

- (4) A.M.S.B.: En el Libro capitular en que se asientan las Actas de 1852 con fecha del 17 de Febrero se dice: "El tiempo lluvioso impide a todos asistir a la reunión, fol 9 vto 10 recto. Ayuntamiento de Santa Brígida, Actas del Ayuntamiento (1848-1854), Caja 2, Sección-B, ayuntamiento.
- (5) A.M.S.B.: En varias actas correspondientes al mes de Mayo de 1857 se recogen diversos preparativos encaminados a la elaboración del censo, y en el Acta correspondiente a la sesión del día 15 de Julio de 1857 se expone que debe redactarse una circular para que: "Se publique el contenido del censo a fin de que todos los vecinos se enteren y den parte de cualquier omisión que hubiese habido en la formación del censo." Igualmente se llama la atención sobre aquellos pueblos en los que el censo no ha sido aún remitido, fol 91 vto Ayuntamiento de Santa Brígida, Actas del Ayuntamiento (1855-1857), Caja 3, Sección-B, ayuntamientos.
- (6) A.M.S.B.: Acta sobre la sesión del día 27 de Julio de 1852, fol 39 recto. Ayuntamiento de Santa Brígida, Actas del Ayuntamiento (1848-1854), Caja 2, Sección-B, ayuntamientos.
- (7) A.M.S.B.: En el Acta del día 13 de Julio de 1852 se habla de la llegada de los Reales Decretos sobre la división en dos estatutos administrativos y diferentes entre sí. Ayuntamiento de Santa Brígida, Actas del Ayuntamiento (1848-1854), Caja 2, Sección-B, ayuntamiento, fol 38 recto.

llamiento, consistente en la asignación de una cuota a cada municipio, que calculaba a su vez la cantidad debida por cada propietario sobre la base de sus declaraciones⁽⁸⁾. Tal y como E. Malefakis estudió⁽⁹⁾, vemos como era muy fácil engañar a las autoridades, pues éstas no se preocupaban por comprobar si las quejas que sobre la cuota que cada propietario debía pagar eran ciertas, y le daban respuesta en el mismo día. Las reclamaciones solían ser sobre “excesos” en la cuota a pagar, y la contribución solía bajarse. Estas reclamaciones nos permiten conocer además qué se cultivaba, y comprobar que muchos propietarios no eran de Santa Brígida, sino que tenían en ella las fincas, viviendo en otro pueblo (Telde, Agüimes, etc.). Se habla de ellos como contribuyentes, pero no siempre se quejan los dueños de la tierra, sino otros llamados propietarios colonos.

Uno de los objetivos era la consulta de las comendaticias y las contratas para la emigración, que según J. Hernández García debían estar en los Ayuntamientos de cada pueblo⁽¹⁰⁾. Sin embargo, no las encontramos, ni en el Ayuntamiento, ni en el Registro Civil, ni en el Archivo Provincial. Los únicos datos sobre la emigración a América que encontramos, exceptuando los de personas que regresan y se bautizan “sub conditione”, o los que desde América solicitan dispensas (ambos

casos registrados en sólo una ocasión), son los referidos en los libros de casamientos, en los que se suele hablar, siempre en el caso del padre de uno de los contrayentes, de “ausente”, y en los mozos sorteados que no se presentan por estar en América, explicitándose a veces dónde está, su profesión, y los años que hace que se marchó⁽¹¹⁾. Pero esto sucede en muy pocos casos, y al ser parcial pues no están todos los individuos registrados (sólo los llamados a filas), no nos sirve para hacer un estudio. No obstante, a través de la lectura en varios libros⁽¹²⁾, y estas consultas en los archivos hemos hallado sabemos que hubo emigrados. En cualquier caso el que los llamados a filas no acudan por estar en América nos da a entender la importancia de la emigración ilegal, pues uno de los requisitos para emigrar legalmente era hallarse libre de toda responsabilidad de quintas⁽¹³⁾.

Un último dato que hay que tener en cuenta con respecto a los libros parroquiales es, que aunque nosotros los empleamos para el estudio demográfico, no era éste el fin con el que fueron creadas⁽¹⁴⁾. El registro de los bautismos y matrimonios era obligatorio desde el Concilio de Trento (1563), y el de defunciones desde 1614, aunque ya existían con anterioridad a esas fechas. □

(8) Malefakis, E., *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XIX.*, Ariel, Barcelona, 1980.

(9) Malefakis, E., *Opus cit* pg 457.

(10) Hernández García, J., *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX.*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1981, pag 175.

(11) A.M.S.B.: En una de las Actas del mes de Mayo se recoge: “Su padre declaró que su hijo Francisco García se hallaba ausente en la isla de Cuba (en Cienfuegos), de oficio labrador. Se fue hace cuatro años”, fol 88 vto. Ayuntamiento de Santa Brígida, *Actas del Ayuntamiento (1855-1857)*, Caja 3, Sección-B, ayuntamientos.

(12) Olive P. de, *Opus cit*, pag 962.

(13) Hernández García, J., *Opus cit*, pag 80.

(14) Macías Hernández, A.M., *Opus cit*, pag 90 y sigs.

APENDICE:

DOCUMENTOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTA BRÍGIDA. (Revisión rápida y parcial realizada el 17 de febrero de 1993).

— CAJA NUMERADA COMO N° 1.

- Legajo de la Cofradía de los Padres de Nuestro...
1598-1787?
- Hermandad del Santísimo Sacramento.
1) 1664-1880
2) 1624?-1658?
- Cofradía del Santísimo Cristo.
1) 1673-1821
2) 1752.
- Cofradía de las Animas.
1709-1793?. Libro de cuentas.
- Libro de cuentas de la mayordomía del Santísimo Sacramento.
1773-1829.

— CAJA NUMERADA COMO N° 2.

- Libro de la Capellanía de la Parroquia de Santa Brígida.
1752?-1784
- Libro de Fábrica.
1661-1754
- Protocolos.
1632?-1829
- Protocolos.
1704-1839
- Protocolos.
1754-1768

— CAJA NUMERADA COMO N° 3.

- Varios
1) 1674-1731
2) 1823-1851
- Cuadrantes
1) 1841-1874
2) 1875-1879?

• Libros de cuentas

Son tres tomos de documentos sueltos, algunos pertenecen a las Cofradías en el siglo XVIII, el resto son del siglo XIX, y mayormente del XX.

— CAJA NUMERADA COMO N° 4.

- Confirmaciones.
1) 1664-1871?
2) 1732-1808
- Casamientos.
1) 1662?-1679?, (contiene algunas confirmaciones al comienzo del legajo).
2) 1718-1773
3) 1773-1792
4) 1792-1826
- Defunciones y entierros.
1) 1688?-1722
2) 1722-1754
3) 1755-1785
4) 1785-1822
5) 1835-1855
6) 1823-1866

— CAJA NUMERADA COMO N° 5.

- Dos legajos de testamentos. Siglos XVIII-XIX.

— CAJA NUMERADA COMO N° 6.

- Numerosos libros de bautismo desde 17...

— CAJA NUMERADA COMO N° 7.

- Numerosos libros de bautismo desde 18...
- Varios documentos:
 - de la ermita ¿16...? ¿18...?
 - padrones parroquiales.
 - edificación de la Iglesia.
 - otros documentos sin catalogar.

— RESTO DOCUMENTOS.

- Numerosas actas de matrimonio, siglos XIX y XX.
- Libros de Bautismo, matrimonio y entierros del siglo XX.
- Padrón del siglo XX.
- Libros de cuenta del siglo XX.

BIBLIOGRAFIA:

- Cardoso, C.F.S., y Pérez Brignoli, H., *Los métodos de la Historia*, Crítica, Barcelona, 1984.
- Hernández García, J., *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX.*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1981.
- Macías Hernández, A.M., "Fuentes y problemas metodológicos de la demografía histórica de Canarias", en *Anuario de estudios atlánticos*, (nº 34), Madrid, 1988.
- Madoz, P., *Diccionario estadístico-histórico.*, (edición facsímil), Ambito, Valladolid, 1986.
- Malefakis, E., *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX.*, pag 457, Ariel, Barcelona, 1980.
- Millares Torres, A., *Historia general de las Islas Canarias.*, (Tomo V), Edirca, Las Palmas de G.Canaria, 1977.
- Olive, P. de., *Diccionario estadístico-administrativo.*, Barcelona, Ed Establecimiento tipográfico de Jaime Jepús, 1885.
- Rodríguez Sánchez, A., *Cáceres: población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*, Cáceres, 1977, pp 31-39.